



# Resolución Jefatural

## Nº 1217-2015 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 01 SET. 2015

**VISTO:** el Informe Nº 1997-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 007-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; el Decreto Legislativo Nº 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley Nº 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación N°27 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de tres (03) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

**Artículo 3.-** La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

**Regístrese y comuníquese.**



RUTH MARINA VILCA TASAYCO  
Jefa (e) de la Oficina General de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

200014 - MINISTERIO DE EDUCACION ( 01 )

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS:

MINEDU

D) UNIDAD EJECUTORA:

026 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

E) RUC: 20380799907

F) RIFUGO:

010 MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo PDF para el SEACE Presiona CTRL + Q  
En las columnas con encabezado Azul presiona CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS TIENDAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
555	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE EMBALAJE, ETIQUETADO Y TRANSPORTE DE EQUIPO DE COMPUTO A NIVEL NACIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA DE II EE AMBITO RURAL DE 24 REGIONES DEL PERU A NIVEL NACIONAL	7812150200229169	187 - SERVICIO	1.	S/ 98.854.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI
556	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, ALQUILER DE AMBIENTES Y EQUIPOS MULTIMEDIA PARA LOS TALLERES REGIONALES; BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR Y DIFUSIÓN DE LA NORMA TÉCNICA 2016 PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA JEFES DE ÁREA ESPECIALISTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA REGIÓN LORETO	9011150300225317	187 - SERVICIO	1.	S/ 56.378.04	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI
557	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		ALQUILER E INSTALACIÓN DE TOLDOS Y TAPIZONES PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2015	7215406700232820	187 - SERVICIO	1.	S/ 100.542.80	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI

